



El Dominio Cabra

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LA MORALIDAD EN LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE PUBLICA LOS MARTES

Año II

Madrid, 23 de Mayo de 1895.

Núm. 31

Precios de suscripción.—En Madrid y provincias: trimestre, 1,50; semestre, 3,00; año, 5,00.—Extranjero: trimestre, 3,00; semestre, 6,00; año, 10,00.—Ultramar: trimestre, 1 peso oro; semestre, 2; año, 3.

Puntos de suscripción y venta en Madrid

Librería de D. Victoriano Suárez.—Pecados, 48.
Librería de Gutenberg.—Príncipe, 14.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Tahona de las Descalzas, 6, dup.

DIRECTOR:

D. José Díaz Jiménez

NÚMERO SUELTO 20 CÉNTIMOS.

LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE BELLAS ARTES

I

No quisiera inaugurar estas crónicas artísticas hablando de decadencias y retrocesos, pues más de cuatro individuos me han echado en cara, á causa de la vetusta y deshilachada sotana con que cubro mis enjutas carnes, cierto apasionado encono para lo presente y un excesivo celo por lo pasado.

En Dios y en mi alma te aseguro, lector benévolo, que nunca dí cabida en mi pecho á tales apasionamientos y que no soy de los que afirman con Jorge Manrique, de una manera categórica, que

*cualquier tiempo pasado
fue mejor.*

Ya antes de Jorge Manrique, dijo lo mismo Abu-beker, poeta árabe de Ronda, en unas coplas que Juanito Valera se empeña en que sean fundamento y modelo de las de Jorge Manrique. Pero mucho antes que uno y otro, han dicho lo mismo ó algo parecido cuantos se han inspirado para sus escritos ó composiciones en lo fugaz de las cosas humanas. Y como quiera que el sen-

timiento artístico de las generaciones es cosa de suyo voluble y tornadiza, no te sorprendas discreto lector, si en este primer capítulo me oyes entonar una elegía sobre las ruinas del arte patrio, imitando al poeta rondeño arriba mencionado, en sus lacrimosas lamentaciones por la pérdida de Sevilla, conquistada á los árabes por San Fernando.

Recuerda que yo vine al mundo precisamente en la época en que tres nobilísimas escuelas que estaban entonces en todo el apogeo viril de su grandeza, se dividían el campo de la pintura española: la escuela *sevillana*, idealista y soñadora que, con Murillo y Zurbarán, vive todavía coronada de gloria; la *valenciana*, que con Ribera, el *españolito* ha dado la vuelta al mundo con sus vigorosas pinceladas y nervudos arranques, y la *madrileña* que inició con el *inconmensurable* Diego Velázquez la pintura histórica y acabó con todas las aberraciones del renacimiento mitológico. Recuerda asimismo que, en mi juventud, las obras de Alonso Cano y de Juan Martínez Montañés fueron las primeras esculturas que mis ojos contemplaron y deduce por ende, bondadoso lector, la amarga impresión que me habrán producido las salas de la Exposición Nacional de Bellas Artes, donde el arte nacional apenas si tiene dig-

na y decorosa representación en un reducidísimo número de obras.

De todas las conquistas intelectuales que hemos alcanzado en estos últimos años la que más nos podía llenar de satisfacción y de orgullo era la del renacimiento, verdaderamente hermoso, de nuestras artes, iniciado cuarenta años há, al calor de cierto entusiasmo retrospectivo que nos hizo olvidar las ingerencias del extranjero para fijarnos en lo mucho de bueno que teníamos en nuestro propio suelo.

Este movimiento, secundado por artistas de verdadero genio, dió definido carácter y especial sello á nuestras artes que, en medio de la lucha que despertaron las malas ideas y á pesar del anarquismo de principios y del desquiciamiento que informaba á todos los órdenes de la vida social, siguieron su derrotero, exclamando como aquel mancebo que describe Longfellow: *¡excelesior! ¡excelesior!*

En pocos años, los nombres de nuestros pintores llegaron á ser populares en toda Europa y las exposiciones de Munich, París, Berlín y Viena, repartían entre nuestros artistas sus más altas condecoraciones.

España reconquistó otra vez un lugar preferente en el mundo artístico, y Rosales, Fortuny, Pradilla, Ferrant, Emilio Sala, Lorenzo Casanova. Sorolla, Plasencia y otros muchos se disputaron con brío en los certámenes oficiales la gloriosa palma de laurel, despertando en la juventud nobles y elevados ideales, y rompiendo los moldes clásicos y académicos que oprimían á nuestra pobre pintura nacional.

¡Hermoso despertar fué aquél! No se rindió culto entre nosotros á ninguna de esas teorías preconcebidas á las que se suelen de antemano sujetar las tendencias del artista: cada pintor dejó volar su inspiración sin trabas de ningún género, y en una misma exposición admirábamos lienzos admirables cuyos asuntos respiraban romántica melancolía, cuadros realistas donde se sorprendía al natural con toda su exactitud, prescindiendo de los artificios del to-

que y de la mañosa pincelada, y asuntos históricos soberbiamente tratados que nos trasladaban á otros tiempos y á otras edades, haciéndonos respirar la atmósfera de lo pasado ó conmoviéndonos el alma con espantosas tragedias. Nunca faltó tampoco, en tan variado conjunto, la pintura que me atrevo á llamar *culterana* por lo laberíntico del tema y lo churrigueresco de la ejecución; ni faltaron tampoco lienzos *conceptistas* donde imperase más que la sutileza de la imaginación la del entendimiento del artista. Pero en esta misma variedad se ponía de relieve y como de manifiesto, ese brioso movimiento de nuestra pintura contemporánea.

Pero pasó ya aquella racha: los grandes artistas se retiraron del palenque abandonando el campo á la nueva generación, y ésta, falta de entusiasmo, sin alientos para la lucha ni estímulos para el trabajo, abandona la senda que le señalaron y olvidada de las tradiciones artísticas nacionales, vuelve de nuevo al extranjero á mendigar asuntos, desdeña el sol espléndido que baña nuestras campiñas y traspone los Pirineos en busca de tonos fríos y luces opacas y difusas. La nota gris lo invade ya todo, á tal punto, que no parece pintura española la que se exhibe en la Exposición, sino más bien producto de los países del Norte, constantemente velados por las nieblas, sin que pueda nunca el sol rasgarlas, apareciendo con toda su esplendidez, fijando contornos y dibujando lontananzas.

Tal es el estado de nuestra pintura: pero no hay que culpar de ello á nuestros pintores; no pesa sobre ellos toda la culpa de la actual decadencia.

El público por una parte y los políticos y personas pudientes por otra, han contribuido poderosamente á crear tal estado de cosas. El público que, en su mayoría, no brilla por su cultura artística, no les exige obras genuinamente españolas; los ministros de Fomento tienen siempre exhausta la caja de donde tienen que salir los premios en metálico para el artista, y la ma-

yor parte de los capitalistas de España, salvo rarísimas y laudables excepciones, carecen de las más rudimentarias nociones de arte. En Arquitectura, se concretan á tener una casa confortable con todas las comodidades y refinamientos que el sibaritismo moderno haya podido inventar, sin cuidarse en lo más mínimo de la estética ornamental. En Pintura, les basta con la pandereta, la impresión ó la manchita de color para que llenen los huecos de las paredes, si no recurren al cromo de tonos chillones, que también cubre el expediente. En Escultura, no saben que exista nada más allá del *bibelot* y el barro cocido, del busto policromo de importación extranjera y los muñequitos de feria.

El pintor se desespera desarrollando en su cuadro algo que bulle en su cerebro, y cuando, después de rudos sudores y desembolsos superiores á sus fuerzas, cuando el taller, el modelo y los trapos, los pinceles y tubos de color le han consumido todo el exíguo patrimonio, si triunfa y logra una primera medalla, el ministro del ramo le da seis mil reales á cambio de su cuadro, creyendo todavía que, con ese rasgo de generosidad, defrauda en cierto modo al erario público, y el pintor laureado termina por comerse los pinceles y hasta las hojas de laurel con que le coronaron para morir-se luego de inanición ó de asco.

Lo mismo le ocurre al escultor á quien, á cambio de aquel bloque de mármol al cual en su inspiración ha logrado dar animación y vida, le da el Estado (si es que obtiene alguna medalla, á fuerza de méritos y de intrigas), unas cuantas pesetas que no le alcanzan generalmente para pagar los gastos que la empresa del ferrocarril le exige por el traslado de su obra.

Con esos procedimientos y con ese público alto y bajo ¿cómo se les va á exigir á los artistas que mantengan el arte español á su debida altura?

Gracias á la fuerza incontrastable de nuestro carácter y á las energías de nuestra raza aún nos queda algún resto de

nuestras gloriosas tradiciones y aun se producen, por dicha y ventura de todos gallardas muestras de arte nacional; pero nos amarga y nos oprime el corazón el ver la espantosa decadencia á que vamos irremisiblemente caminando, sin que ningún generoso esfuerzo venga á servir de valla á tan irremediable y fatal caída.

COMMELERÁN

Porque sí, por hacer alarde necio de su precaria autoridad, y porque es imposible que proceda con discreción y sensatez quien posee aquel cráneo amelonado y aquella su característica faz, dióle al bueno de Commelerán y Alonso por meterse en camisa de once varas.

No bien empuñara las riendas de su interina dirección reunió en cónclave á Sanjurjo, Abela y otros ilustres varones, y sin encomendarse á Dios ni al diablo decretaron la cesantía de varios auxiliares.

Reclamaron éstos contra tan estupenda determinación. Commelerán entonces acudió al ministerio; visitó una y otra vez á Macuso *faineant*, director general á la sazón, el cual Macuso que, como de costumbre, no sabía nada, ni estaba enterado de nada, remitió el expediente, para evitarse cavilaciones, al Rectorado.

Ocurrió el cambio político, sucediendo á Macuso el jefe de estación. Commelerán, que durante tantos meses quitó motas á Macuso, apresuróse á rendir pleito-homenaje al gran Vincenti. Encontrábase éste en aquel entonces como chico con zapatos nuevos y deseando congraciarse con Commelerán—á quien, en vista de su empaque, creyó persona importante—le pagó sus zalemas accediendo de plano á sus pretensiones. De Real orden, por minuta rubricada en 5 de Diciembre de 1892, declaróse que los auxiliares casi no llegaban á la categoría de cosas, y que en el Instituto del Cardenal Cisneros no había más Dios que Commelerán y Sanjurjo su profeta.

Mas hé aqui que cuatro días después llega al ministerio de Fomento el expediente, acompañado de un informe del rector, en el que se demostraba la sin razón de Commelerán y sus satélites. Los auxilia-

res interesados, convencidos de la justicia de su causa é irritados por el cínico descarro de Commelerán y Vincenti, pusieron pies en pared, consiguiendo que el expediente pasara á informe del Consejo de Instrucción Pública. Por rara casualidad el Consejo procedió rectamente y dió un enorme varapalo á Commelerán y á sus adláteres. En consonancia con el dictamen del Consejo publicóse en 12 de Junio de 1893 una nueva Real orden en la que, después de declarar D. Segismundo que al firmar la de 5 de Diciembre había tocado el violón, echaba á Paco Commelerán un *trepe* de los más ignominiosos que consigna nuestra historia burocrática.

Commelerán no dimitió.

Verdad es que lo que procedía no era esto, sino que lo hubieran dimitido, pues un Director «que deja incumplidas resoluciones dictadas por el Rectorado y basadas en la fiel observancia de las disposiciones vigentes», un Director sin criterio, ó, por lo menos, con criterio tan versátil «que se pone en oposición con sus propios actos», un Director que desconoce «que ningún funcionario puede ser desposeído de su cargo sino por disposición expresa de la Autoridad competente, expidiendo y comunicando el cese en la forma acostumbrada», un Director que ignora que no le compete «determinar el verdadero concepto y valor legal de las disposiciones vigentes», pues esto equivaldría «á arrogarse facultades que sólo corresponden al Gobierno en la vía administrativa y á los Tribunales de Justicia en la esfera que les es propia», un Director «que niega fuerza y valor legal á cuantas disposiciones legislativas le acomodan», un Director «que entorpece la acción del Gobierno», un Director—y aunque esto no lo decía la Real orden se deduce de su contexto—que procede apasionadamente contra sus subordinados, no puede ni debe dirigir, y debe ser trocado de César dictador en ínfimo ranchero.

Pero aquí somos así: se declara oficialmente que Commelerán es una calamidad pública, declara él con su conducta que á cambio de algo que le falta posee una piel digna de un paquidermo y no tenemos valor bastante para plantarlo de patitas en medio del arroyo. Adviértase además, que la Dirección *interina* de Commelerán es perfectamente *ilegal*.

Íntil es advertir que los hombres dotados de este especial temperamento ni se corrigen ni se enmiendan. Commelerán si-

gue imperando como dueño y señor absoluto; coligado con Sanjurjo y Abela (¡vaya una *trimurti!*) ejerce de dictador americano y veja y molesta á quienes no doblan el espinazo ante su elipsoidal humanidad.

Al fin ha ocurrido lo que fatal y necesariamente tenía que ocurrir. Un catedrático dignísimo, un veterano de la enseñanza, maestro de nombre ilustre y prestigioso, no ha podido aguantar por más tiempo las bellaquerías de Commelerán y se ha alzado ante la Superioridad reclamando con varonil entereza contra sus arbitrarias determinaciones.

EL DÓMINE saluda respetuosamente á su antiguo colega D. Carlos Soler y Arqués, y pide que de una vez se ponga coto á las demasías del joven Commelerán.

COMUNICADO

Sr. Director de EL DÓMINE CABRA.

MUY DISTINGUIDO SEÑOR MÍO:

A fin de evitar tergiversaciones en mi actitud presente y futura ante actos reprobables y antirreglamentarios del Sr. don Francisco Commelerán, Director interino del Instituto del Cardenal Cisneros, imprimo la protesta que elevé al Sr. Director general de Instrucción pública en 21 de Febrero último. Así constará, á los pocos amigos á quienes me dirijo, que no he podido ser agresor: soy el agredido.

Dice así la solicitud mía:

«D. Carlos Soler y Arqués, *Catedrático numerario*, por oposición, del Instituto del Cardenal Cisneros, con antigüedad de 23 de Diciembre de 1862, acude á V. E., legítimo y natural defensor de los Profesores con derechos conculcados, y respetuosamente expone:

«Que, á pesar de sus títulos administrativos y académicos, especialmente el *profesional* expedido por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento en 11 de Abril de 1863, previo el pago establecido, que le reconoce y afirma todas las prerrogativas que como á tal *Catedrático numerario* le corresponden; á pesar de haber obtenido premio de Mérito en el antiguo Escalafón general, antes de la concesión de quinquenios, y en concurso con los Profesores de todas las asignaturas; á pesar de haber desempeñado por muchos años los cargos administrativos que en el expediente personal del Ministerio constan, el *Director interino* del Instituto del Cardenal Cisneros, Sr. Commelerán, se propone borrar arbitrariamente y de una plumada la antigüedad del suplicante y hasta su condición de *Catedrático numerario* del Instituto.

»En efecto, Excmo. Sr.: el Rectorado de la Universidad Central acaba de nombrar *Vice-Director*

del Instituto del Cardenal Cisneros, por muerte de D. Ambrosio Moya, y á propuesta del Director *interino*, á D. Eduardo Abela, *no comprendido entre los cuatro Catedráticos más antiguos*, y, por tanto, incapaz de ser nombrado, según prescribe el Reglamento de segunda enseñanza vigente. Los cuatro Catedráticos más antiguos del Instituto son los señores D. Manuel María José de Galdo, D. Manuel Merelo, D. Acisclo F. Vallín, y D. Hemeterio Suaña. Si se debe ó quiere eliminar al Señor Galdo, hoy Director efectivo, con clara inteligencia, pero imposibilidad de andar, quedan los otros tres mencionados y debe añadirse al que suscribe, quien, en orden de antigüedad, subsigue á los anteriores. Pero el Sr. Commelerán — por miras particulares que pueden explicarse y probarse en caso necesario — no quiere proponer más que al Sr. Abela, y para ello elimina autoeráticamente á uno que le estorba, al recurrente, alegando que no viene hoy incluido en el Escalafón de las otras asignaturas, como si el estar incluido en el Escalafón de Catedráticos de Lenguas vivas supusiera ni pudiese jamás suponer la pérdida de un título y la anulación de todos los derechos profesionales en larga y trabajosa carrera adquiridos.

»No ha reclamado nunca el recurrente en treinta y tres años de servicio, ni mucho menos protestado de ningún acto de sus jefes, ni reclamaría ahora ante pretericiones que dependieran del favor ó de la gracia; por hay prerrogativas oficiales ante las que no cabe abnegación ni renuncia.

»Aunque *no pide ni desea cargo alguno*, no puede callar, y respetuosamente protesta de la conculcación de un derecho reconocido por la Superioridad, puesto que son terminantes los preceptos en vigor; son varios en España los Profesores de Lenguas vivas Directores ó Vice-Directores de Establecimientos de segunda enseñanza, y está todavía reciente la honrosísima *moción*, que V. E. conoce, aprobada por unanimidad en el Consejo de Instrucción pública en favor del que suscribe.

»El Excmo. Sr. Rector — mal informado por el Director *interino* — ha dado su asentimiento á una propuesta que tuvo por legal y que obedecía, sin embargo, á móviles cuya exposición no sería quizás pertinente ahora por referirse algunos á cuestiones acertada y enérgicamente resueltas por V. E., móviles avivados también por la convicción particular y honrada del que suscribe — hecha pública en la prensa — de que era anómala, ocasionada á disgustos y hasta depresiva la *interinidad* creada por el Excmo. Sr. Linares Rivas en beneficio del Sr. Commelerán, pues la Dirección del Instituto corresponde en primer lugar al Director efectivo, en segundo lugar al Vice-Director *reglamentariamente nombrado*, y en último término al Catedrático más antiguo. Esto dice el Reglamento, y esto sostuve, siendo causa de disgustos sin cuento, entre los que figura un informe enemigo y atraballario acerca de mi aptitud legal — cuestión sólo reservada al Consejo — con motivo de la vacante de Geografía é Historia, ya que mi comportamiento académico no pudo atacarse, habiéndome excedido siempre en el cumplimiento de mis deberes, como pueden informar los Catedráticos antiguos, y como hoy me excedo al ir á clase, contra el dictamen facultativo, y no repuesto todavía de una enfermedad grave.

»Además, la buena armonía entre los individuos de un mismo Claustro parecía haber sancionado antes ciertas oficiosas confidencias ó consultas en las cuestiones que á todos interesan, parando la reclamación antes de formularse; pero esas leales tradiciones han desaparecido, porque parece que

se quiere ahora faltar á la conveniencia y á la ley, parece que hay empeño en preparar la orden despótica en la celada, tomando acuerdos dictatoriales que mortifiquen hoy á algunos auxiliares, anulen mañana mi derecho, como ayer provocaban y exasperaban al pobre D. Bernardo Monreal, ya difunto, mientras que para asegurar una mayoría ficticia en el Claustro, se hace también votar, si conviene, á quien no puede hacerlo, como, por ejemplo, al hermano del Director *interino*, Profesor encargado de la enseñanza de Dibujo en el Instituto y numerario de la Escuela de Artes y Oficios, donde realmente tendrá voto. La resignación y la prudencia son grandes virtudes; pero hay casos en que no cabe resignarse cuando el hombre llega al último tercio de la vida y se encuentra atropellado por una autoridad que, en el fuero interno, debe considerarse intrusa.

»No siendo posible al que suscribe, excelentísimo Sr., presentar ninguna instancia por conducto de la Secretaría del Instituto sin exponerse á otros informes seguramente tan malignos como los que llamaron la atención de algunos Sres. Consejeros en el mencionado expediente de provisión de la cátedra de Geografía é Historia, acude respetuoso y por primera vez en la vida en demanda de una reparación, y

»SUPLICA rendidamente á V. E. que se digne restablecer los fueros de la justicia anulando el nombramiento de Vice-Director hecho en favor de D. Eduardo Abela, sin las condiciones requeridas por la legislación vigente, disponiendo á la par lo que estime procedente para restablecer la normalidad administrativa, perturbada en este Instituto del Cardenal Cisneros. Gracia que espera de la rectitud y del celo manifestado siempre por V. E. en favor de los sagrados intereses de la enseñanza.»

Cerca de tres meses han pasado, habiéndose interrumpido la tramitación de esta protesta por el reciente cambio político, que en nada perturbará la serenidad de la justicia ni la rectitud de las autoridades ante una denuncia seria y categórica. El informe dado por el Sr. Rector es ya una garantía de mi derecho, derecho que he de sostener en todas ocasiones y eventualidades, sin que me hagan mella los pueriles desahogos de un *minister a secretis*, como el Sr. Sanjurjo, que se complace en darme puesto *en último lugar* en la Memoria y en sus listas de Profesores. Tendría mucha razón D. Rodrigo Sanjurjo si él tuviese derecho á clasificarme profesional y literariamente; soy el último de todos en este concepto; el último, aun detrás de su señoría, lo que por cierto me abochorna; pero oficialmente no puede ni debe hacer lo que hace, aunque tenga en tutela la dirección del Instituto.

El estar todavía en suspenso la resolución de mi protesta me mueve á molestar la atención de V. con nimiedades, pero nimiedades que yo mismo desprecio, y, sin embargo, me afectan hondamente, por las tristes coincidencias de que van acompa-

ñadas. Pide, pues, mil perdones por este prólogo de toda una historia quien tiene la alta honra de repetirse de V. afectísimo seguro servidor y amigo,

Q. B. S. M.,

CARLOS SOLER ARQUES

Madrid, 15 de Mayo de 1895.

IBOR, RECORDMAN

«¡Ivel...! ¡Ibor...! ¿Habrá mayor analogía que la existente entre estos dos apellidos? No hay duda: ese preclaro fabricante de velocípedos debe ser pariente mío... Alguna corrupción... Sí; eso es.

»Y como yo, desde que adquiri la noción de *lo que vale un tío*, he jurado dedicar mi vida á glorificar mis parientes, me decido, sin más vacilaciones. Al fin y al cabo, ¿en qué ocupación más *pschutt* y más modernista puedo emplear este hermoso tiempo de ocio que el magnánimo Consejo me regala? ¡Al velodromo, pues, al velodromo, á practicar en una bicicleta Ivel!»

Y ahí lo teneis, jóvenes incautos y abandonados en Casariego de Tapia; ahí, digo, *aquí* lo tenéis dedicando al ciclismo la actividad que tanto lamentáis no os dedique á vosotros.

Sí, pues, llega un día en que haya fuerza humana que lleve á vuestro eximio profesor á vuestras aulas; si gozamos alguna vez del efecto bienhechor de los rayos enviados por un Júpiter justiciero, que tome á empeño convencer al Consejo de que ya es hora que cesen tan irritantes é injustas complacencias, ya sabéis qué ecuaciones y qué binomios, qué tangentes y qué logaritmos debéis pedir se os explique: las del arte de Zimmerman y Terrón, cuyas glorias eclipsará pronto vuestro Ibor, como en las oposiciones eclipsó las de Newton y Cauchy.

PALMEZAZOS

Que lo traigan á Madrid en comisión, como vino Burillo.

Refiérome á Ramón Cobo, catedrático de latín en Córdoba, que obliga á los chicos á comprar un libro bueno y dos malos.

¡Justo! Hé ahí otro que puede competir contigo.

* * *

¿Se acuerdan ustedes del Sr. Royo, de aquel digno catedrático de Segovia, á quien suspendió de empleo y sueldo un director mentecato? Pues continúa en tan triste y anómala situación.

Consejo de amigo: lenticulas de longevidad del Dr. Valledor, que le prolongarán la vida hasta que se le haga justicia.

Es de presumir que su asunto pase al Consejo, que se nombre ponente al célebre consejero Cárdenas, y que este eximio varón necesita 30 ó 40 años para dictaminar.

Conque á prolongar la vida por si acaso.

* * *

Me han dicho, amigo Irueste, que tus alumnos de la Sección inverosímil de la Escuela de Artes y Oficios te faltan al respeto, te tiran garbanzos de pega y te arman en clase grandes zalagardas que te obligan á reclamar el auxilio del director para restablecer el orden.

Y además me han dicho que «de rabia has matado la perra», esto es: que, malhumorado por las escenas de los alumnos de artes y de oficios, has dejado para Septiembre á *todos* tus discípulos de Cálculo sublime en la Universidad Central.

Si es verdad, necesito que moderes esos ímpetus y que me expliques tan extraño proceder.

* * *

Que un mozo obtenga por oposición una cátedra de Matemáticas, que no la explique un día siquiera, que concurse á una vacante de Historia Natural, que los consejeros le otorguen el numero uno, y que, por este camino fácil y no económico, pueda llegar cualquier zampatorras á ocupar una de las mejores cátedras de Instituto, es una gran atrocidad, ¿no es cierto?

Pues bien: Suárez ganó ??? la cátedra de Tapia, donde no ha ido todavía; me aseguran que está propuesto en primer lugar para otra de Teruel, y yo aseguro que de esta manera pronto se llega á Valencia.

La permuta directa con el papá se torció y, acaso por ese motivo, el Sr. Suárez, padre, gasta un genio y un lenguaje que no pueden soportar los alumnos.

* * *

Barcelona (3,20 m.).

DÓMINE CABRA.

Existe un buen depósito dinero alumnas

Escuela Normal suspensas revalida obligadas pagar nuevamente cada examen.

Aulet triunfante déspota libre intolerable asegura reprobar cuantas alumnas no asistieron cacharrería objeto firmar documento que el cura necesitaba.

Monfort impertérrito.

Personas decentes escandalizadas.

Imposible continuar así.

PONCIO.

* * *

Receta para fabricar libros de texto

Fórmese una lista de los catedráticos que tengan publicada obra sobre la materia á que el libro haya de referirse.

Escribese á cada uno de ellos, pidiéndole *con urgencia* un ejemplar de su obra, pretextando se trata de elegir texto para un establecimiento de gran concurrencia.

Pregúntense las *condiciones* de venta, ofreciendo enviar el importe del ejemplar que se pide, tan luego se conozca su precio.

Cuando se hayan recibido los libros, déjense de pagar, no acusando siquiera recibo.

Con retazos de los libros *tan económicamente* adquiridos, zúrzase un mosaico, no importando que carezca de plan, de unidad y hasta de sentido común.

Quien desee más detalles, puede dirigirse á D. Luis Laplana y Ciria, catedrático de Zaragoza, inventor del procedimiento y explotador del invento.

La petición (adquisición) de ejemplares, admite variantes, tanto *mortis causa* como *inter vivos*; al morir un catedrático, p. e. de Geografía é Historia, que tenga obras publicadas, y sucederle otro p. e. de latín, puede éste presentarse á la familia, y, con el interés de antiguo discípulo del finado, *hacer el sacrificio* de adquirir las existencias al peso, ó poco menos, para colocarlas luego á precio de obra de texto.

Pueden también pedirse á un autor vivo, no uno, sino muchos ejemplares, y diferir el pago *ad calendas graecas*, lo que tiene mérito especial si el Z.... perjudicado es paisano del inventor y goza fama de listo.

NOTICIAS

GENERALES

El sábado pasado se inauguró en Valencia con gran brillantez la Asamblea pedagógica del distrito universitario.

El acto se celebró en el Paraninfo de la Universidad con asistencia de las autoridades y de gran número de maestros de las provincias de Valencia, Castellón, Murcia, Alicante y Albacete.

Terminada la ceremonia, que fué presidida por el rector, se inauguró la Exposición escolar instalada en la Academia de Bellas Artes.

El acto de clausura y reparto de premios se verificó el día 27 en el teatro Principal.

Se leyó una carta de S. M. la reina laudatoria para los maestros.

Se han recibido adhesiones de importantes personajes.

Los diplomas y medallas han sido dibujados por D. Mariano Benlliure.

Quiera Dios que no salte por Valencia algún D. Simón.

Aunque no lo esperamos.

Pues D. Simón es el único tipo de su especie.

El día 28 se celebró la última sesión de la Asamblea pedagógica discutiéndose el tema anunciado «Educación física de las niñas.»

En ella han tomado parte algunas señoras congresistas.

La clausura del Congreso pedagógico verificóse con una gran fiesta en el teatro principal.

El escenario artísticamente adornado ofrecía un efecto admirable por el gusto de las combinaciones de flores colocadas en la embocadura y un bastidor central que ostentaba el escudo de la Universidad sobre el cual un águila sostenía en su pico dos focos de luz eléctrica. El estrado formado con bancos cubiertos con paños de terciopelo rojo, hallábase ocupado por las autoridades y corporaciones civiles, personalidades importantes de las Ciencias, Artes, Letras y Magistratura. En el fondo bajo un dosel de terciopelo, los retratos del Rey niño y la Reina Regente.

El acto dió principio leyéndose los telegramas de adhesión y felicitación de la Reina Regente, Cánovas, Sagasta, Bosch, Navarro Reverter, Canalejas, Moret, Vega Armijo, Montero Ríos, López Puigcerver, Echegaray, Núñez de Arce, Cardenal Sancha y otros distinguidos personajes.

Después se hizo la adjudicación de los premios concedidos, y á continuación se leyeron poesías alusivas al acto de D. Manuel del Palacio, de Torromé, de Rodao y otros.

El senador por la Universidad, D. Amalio Gimeno, pronunció un hermoso y elocuentísimo discurso que fué muy aplaudido.

Después dirigió el Sr. Chapí la Gran Marcha, escrita por él para este acto, y se ejecutó el magnífico himno al saber del maestro Giner.

Terminando con un sentido discurso de gracias del rector y presidente, Sr. Moliner, y un entusiasta viva á la Reina que fué contestado por toda la concurrencia.

Ha tomado posesión del cargo de profesora auxiliar de la Escuela Normal de Maestras de Valladolid doña Carmen León y Lombrana, maestra normal, bachiller en Artes y maestra de la Escuela pública de niñas del quinto distrito en dicha capital.

Los tribunales de oposiciones á Escuelas de niños y niñas de este distrito universitario, han calificado los ejercicios escritos de los opositores.

Han dado principio en Valladolid los ejercicios

prácticos de las oposiciones á Escuelas públicas de 825 pesetas.

La propuesta formulada por el Consejo de Instrucción Pública en el expediente de concurso á la cátedra de Geografía del Instituto de Casariego de Tapia fué la siguiente: D. Cándido Sáez, D. Antonio Balaguer y D. Mariano del Amo.

Los concursantes á la cátedra de Historia Natural del Instituto de Huelva son: D. Manuel Paz, D. Vicente Morán, D. Antonio García y García, D. Mariano Cuesta, D. Clemente García Retamero, D. Enrique Díaz Pardo, D. Eugenio García Iraola, D. Severo Simavilla y D. Santos Roca, y de igual asignatura del de Teruel: D. Antonio Suárez, D. Vicente Morán, D. Manuel Paz, D. Mariano Cuesta, D. Severo Simavilla, D. Eugenio García Iraola, D. Enrique Díaz Pardo, D. Clemente García Retamero y D. Santos Roca.

Acuerdos del Consejo de Instrucción Pública: Proponer para la cátedra de Historia Natural del Instituto de Soria á D. Manuel Paz, único aspirante.

Dictaminar informando favorablemente la petición de varios opositores á las cátedras de Agricultura de Cáceres y Baeza, para que en lugar de la de León, que fué separada del grupo, se agregue otra vacante, y propuso se elevase á completa, con la dotación de 825 pesetas, la Escuela de Areas (Pontevedra).

Informar que puede autorizarse á D. Eugenio y doña Encarnación Canora (ciegos), para que puedan matricularse en las Escuelas Normales de Madrid; declaró válidos los estudios del cuarto año del Magisterio hecho por D. Victoriano Muñoz, y aprobó el arreglo de Escuelas de Hospital (Barcelona).

Indicar que los profesores del Colegio de Sordomudos y Ciegos tienen derecho al abono de quinquenio por haber sido nombrados con el carácter de numerarios.

Resolver los expedientes de quinquenio de don José Escalante, D. Ricardo Ordeza, D. Narciso Sentenach, D. Eugenio Mota, D. Pedro Esterlich, D. Cándido Ríos y D. Agustín Górriz, catedráticos de Instituto; D. Mateo Alonso y D. José Angulo, de Escuela de Comercio, y doña Marcelina Ruiz Ricote, del Colegio de Sordomudos y Ciegos; y, por último, acordó reclamar datos para la resolución de los expedientes de arreglo de las Escuelas de Mecina Tedel (Granada) y de Guadasequies (Valencia) y el gubernativo de doña Laurencia Molina.

El ayudante de tercer grado del Cuerpo de Archiveros, D. Vicente Ferraz Turmo, ha sido destinado á prestar sus servicios en León.

Desierta la traslación para proveer la cátedra de Física y Química del Instituto de Santiago, se ha dispuesto se anuncie á concurso.

Ha sido nombrado auxiliar numerario de la sección de Letras del Instituto de Cuenca, D. Julián López Fontán.

Han sido nombrados director y subdirector del Observatorio Meteorológico de Manila los reverendos PP. Federico Faura y José Algue, respectivamente; y disponiendo cesen en dichos cargos los RR. PP. Miguel Saldeorra y Baltasar Ferrer; nombrando observadores 1.º, 2.º, 3.º y 4.º á don Toribio Jovellano, D. Cesáreo Jovellano, D. Quintín Gómez y D. Cesáreo Dueñas.

Se ha remitido á informe de la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de Cuba y Puerto Rico el expediente promovido por el Ayuntamiento de Cayey, en el que solicita se le exima del pago de la jubilación del maestro D. Nicolás Jiménez.

Por el ministerio de Ultramar se han aprobado los siguientes acuerdos: suprimir el taller de sastería de la Escuela de Artes y Oficios de Iloilo, restableciendo la clase de Cerámica en la misma Escuela, y autorizar la instalación en Manila de un Colegio de peritos y profesores mercantiles con el reglamento por que ha de regirse.

Se han remitido á informe del Consejo de Instrucción Pública los siguientes expedientes: el de D. Francisco Güell que solicita abono de servicios, y el de D. Bruno García Ayllón y D. Francisco Losada que solicitan premio por antigüedad.

Por el ministerio de Ultramar se ha aprobado el nombramiento de D. Enrique Martínez y Caballero para la cátedra de Dibujo de figura de la Escuela de Artes y Oficios de Iloilo y el de director de la Sección Magnética del Observatorio de Manila á favor del R. P. José Coronas.

Ha sido nombrado director de la Escuela Normal Central D. Godofredo Escribano, futuro presidente de la Diputación Provincial de Madrid.

El Sr. Escribano es el Cemborain y España del partido conservador; se halla metido en el tinglado de la política y no hay razón para que no llegue á donde llegó D. Eugenio.

Nulla est sedemptio.

ADVERTENCIA

El creciente desarrollo de los talleres tipográficos del distinguido industrial D. José Fernández, ha obligado á trasladarlos á la calle de la Tahona de las Descalzas, número 6 duplicado.

La traslación de las máquinas al nuevo local ha sido causa del retraso sufrido en la salida del periódico.

Lo hacemos constar así como satisfacción debida á nuestros estimados suscriptores.

EST. TIPOGRÁFICO DE J. FERNÁNDEZ.

Calle de la Tahona de las Descalzas, 6, dup.º